

ACTA No.13-2018

Acta de la Sesión Ordinaria trece del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 11 de julio de dos mil dieciocho; a las dieciséis horas con diez minutos, en el Edificio Tobías Vargas, Puntarenas.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana, Preside
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Rep. Suplente Sector Docente
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Mario Arley Godoy Gómez	Representante Sector Estudiantil
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta:
Acta 12-2018, Sesión Ordinaria
3. Traslado de Recursos
4. Informe de la Decanatura
5. Asuntos varios.

Antes de iniciar la Sra. Edith Lamas brinda la más cordial bienvenida al Sr. Mario Godoy Gómez, quien asume la representación del sector estudiantil, por un año.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Edith Lamas somete aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.13-2018, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-13-2018: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 13-2018." ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA Acta 12-2018.

La Sra. Decana recomienda posponer la aprobación del acta por asuntos de revisión. Por tanto, se acuerda:

Acuerdo 2-13-2018: "Posponer la aprobación del Acta 12-2018, de la Sesión Ordinaria 12-2018, realizada el 27 de junio, 2018". ACUERDO FIRME. POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO III: TRASLADOS DE RECURSOS

- La Sra. Edith Lamas manifiesta que mediante carta VDOC-493-2018, la Vicerrectora de Docencia, Sra. Katalina Perera aprueba con el aval de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo; el traslado de $\frac{1}{2}$ tiempo del tramo de Bachillerato al Diplomado de la carrera Ingeniería en Tecnología de la Información para la apertura del curso ITI-116 Fundamentos de Programación, ya que es un curso que históricamente presenta una alta reprobación, de más del 40%.

Ese traslado fue tramitado ante la vicerrectoría mediante carta ITI-113-2018 de la Dirección de la carrera Ingeniería en Tecnología de la Información y DECSP-472-2018 de la Decanatura.

Conocida la información, se somete a aprobación, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 3-13-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Sra. Katalina Perera Hernández en carta VDOC-493-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo Arroyo, en relación con el traslado de $\frac{1}{2}$ tiempo de la Meta Bachillerato al Diplomado de la carrera Ingeniería en Tecnología de la Información para la apertura del curso ITI-116 Fundamentos de Programación". **ACUERDO FIRME. POR UNANIMIDAD.**

- Indica la Sra. Edith Lamas que mediante carta VDOC-494-2018, la Vicerrectora de Docencia, Sra. Katalina Perera aprueba, con el aval de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo; el traslado de 0.25 Tiempo de la Licenciatura de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas (III cuatrimestre) al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje, para atender estudiantes rezagados en cursos de inglés; también trasladar 0.25 tiempo de la Licenciatura de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas (III cuatrimestre) al Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje Gastronómicas, para ofertar cursos en dos horarios debido a la capacidad del Laboratorio de Gastronomía. También trasladar 0.50 tiempo de la Licenciatura de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas al Diplomado de Gestión y Administración Empresarial para atender práctica profesional del Diplomado de la carrera Gestión y Administración Empresarial.

Ese traslado fue tramitado ante la Vicerrectoría de Docencia mediante carta GEHG-057-2018 de la Dirección de la carrera Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas y carta DECSP-473-2018 de la Decanatura.

Conocida la información, se somete a aprobación, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 4-13-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Sra. Katalina Perera Hernández en carta VDOC-494-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y

el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo Arroyo, en relación con el traslado de 0.25 Tiempo de la Licenciatura de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas (III cuatrimestre) al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje, para atender estudiantes rezagados en cursos de inglés; también trasladar 0.25 tiempo de la Licenciatura de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas (III cuatrimestre) al Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje Gastronómicas, para ofertar cursos en dos horarios debido a la capacidad del Laboratorio de Gastronomía. Además, trasladar 0.50 tiempo de la Licenciatura de Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas al Diplomado de Gestión y Administración Empresarial para atender práctica profesional del nivel de Diplomado de la carrera Gestión y Administración Empresarial". ACUERDO FIRME. POR UNANIMIDAD.

- La Sra. Edith Lamas manifiesta que mediante carta VDOC-508-2018, la Vicerrectora de Docencia, Sra. Katalina Perera aprueba con el aval de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo; el traslado de $\frac{1}{4}$ tiempo del tramo de Bachillerato a la Licenciatura en la carrera Contaduría Pública, para la apertura del curso CP-0112 Negocios Internacionales, lo cual obedece al nuevo plan de Contaduría Pública.

El traslado fue tramitado ante la Vicerrectoría de Docencia mediante carta COFI079-2018 de la Dirección de la carrera Contabilidad y Finanzas y carta DECSP-485-2018 de la Decanatura.

Conocida la información, se somete a aprobación, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 5-13-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Sra. Katalina Perera Hernández en carta VDOC-508-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo Arroyo, en relación con el traslado de $\frac{1}{4}$ tiempo del tramo de Bachillerato a la Licenciatura en la carrera Contaduría Pública, para la apertura del curso CP-0112 Negocios Internacionales, lo cual obedece al nuevo plan de Contaduría Pública". ACUERDO FIRME. POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: INFORME DE LA DECANATURA

La Sra. Edith Lamas comunica esta es la última sesión en la que participa como Decana de la Sede. Agrega que antes de la sesión se reunió con don Fernando Villalobos para informarle sobre lo que se ha venido realizando y lo pendiente. Recuerda que en la Sesión anterior dio lectura al acuerdo 8-2018 del Tribunal Electoral, aunque no tenía copia ni para ella ni para el Consejo, consideró importante informarlo.

Destaca que efectivamente el Sr. Fernando Villalobos asume como Decano de la Sede a partir del lunes 16 de julio y que según lo señala el acuerdo del Tribunal Electoral, ella queda como Decana suplente.

Agrega que ya informó a don Fernando Villalobos como quedan los proyectos en área sustantivas: actualmente se trabaja en la elaboración del PAO-Presupuesto 2019; el martes 17 de julio, se realizará una sesión de trabajo con funcionarios de la Dirección General Financiera, en donde se revisará la proyección realizada por cada Unidad Ejecutora y se le dará el aval a esa propuesta.

Señala que, en el Área de Vida Estudiantil, le informó a don Fernando Villalobos, se está presentando un problema serio con respecto a las becas a estudiantes; es un compromiso que la Universidad ha asumido de manera seria y profesional, pero el monto es muy elevado. Agrega que la Directora de Vida Estudiantil, Sra. Silvia Solano, ha manifestado su preocupación, porque para el próximo año no le alcanzarán los recursos presupuestarios para becas, por esa razón está enviando una carta al Sr. Rector, comunicando la situación.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que la situación de las becas es un punto importante porque tiene un impacto presupuestario muy fuerte y que puede incidir en otras áreas de la Universidad, dada la situación económica que atraviesa. Indica que se deben tomar medidas y al parecer se debe modificar el Reglamento de Becas.

Agrega que también comunicó al Sr. Villalobos, que paralelo a lo anterior existe en el PIDE el compromiso de captar 12 socios estratégicos en el Área de Vida Estudiantil, para buscar recursos y apoyar a los estudiantes.

Subraya que trata esta meta, dado que don Marcelo Prieto solicita un ejercicio de las metas del PIDE, comunicado a todos por medio de la Circular DECSP-21-2018.

Manifiesta la Sra. Edith Lamas que otro punto que preocupa muchísimo son las metas del Área de Extensión, por ejemplo, la de Cursos Libres que exhibe siempre resultados preocupantes. Agrega que se han dado cuenta que en Puntarenas la gente no tiene recursos para pagar cursos libres, aunque estos sean muy buenos; se ha querido eliminar la meta, pero no se ha podido sin embargo se están realizando ajustes.

La Sra. Edith Lamas recuerda que don Marcelo Prieto desea que se realice un ejercicio reflexivo de las diferentes áreas, de las metas que se están proponiendo por Sede, ¿cómo se quieren ver a futuro? Destaca que ya el Sr. Rector, lo había dejado de tarea cuando se realizó la presentación del primer informe trimestral de labores. Pero ya indicó la fecha y la hora, viernes 3 de agosto a partir de las 10 am, considera que ese es el espacio idóneo para que el compañero Ricardo Segura, Director de Extensión, lleve una propuesta de replanteamiento de metas.

Agrega doña Edith Lamas, que la Dirección de Extensión tiene dos metas estratégicas: El proyecto Incubadora de Empresas, que está en el PIDE, pero hay una propuesta para trasladarla al PAO con una carga fija; otro proyecto es la Construcción del Centro de Capacitación, a desarrollarse en Orotina.

Sobre este último proyecto el Sr. Clever Araya comenta, que extraoficialmente se le comunicó que no existen los recursos económicos para realizar los planos; destaca que se incluyó la meta en el PIDE, pero no se buscaron los recursos.

Interviene la Sra. Edith Lamas manifestando que ese punto se podría tratar el 3 de agosto, donde se analizarán las metas del PIDE porque si no hay recursos para desarrollarla, hay que reprogramarla o esperar y analizar si del préstamo con el BCIE se puede destinar recursos para los planos.

La Sra. Edith Lamas extiende la invitación a los Miembros del Consejo de Sede a la reunión del 3 de agosto, a partir de las 10:00 a.m.; además de la presentación del informe semestral de Labores, se realizará el ejercicio reflexivo de cómo se ve la Sede, en las diferentes áreas, en los próximos años? Resalta que se debe tocar en esa reunión, el tema de la oferta académica y la captación de recursos.

La Sra. Edith Lamas comunica que otro punto que se está trabajando en la Sede es la acreditación de carreras; la carrera Tecnologías de Información tiene una etapa importante de avance, la carrera Contabilidad y Finanzas se atrasó, al parecer por problemas administrativos.

Indica que según reunión realizada recientemente con la Sra. Antonieta González, directora de TI, con el Sr. Marcelo Prieto y doña Katalina Perera, estas carreras tiene prioridad dentro del presupuesto de la Universidad, destaca que SINAES cobra por este proceso.

Agrega que está próxima la visita de los pares evaluadores a supervisar si las evidencias aportadas corresponden a la realidad, y que la carrera debe pasar ciertos estándares de calidad. Indica que un punto clave es la soda, por lo que urge tener el comedor estudiantil.

Interviene el Sr. Carlos Esquivel manifestando que escuchó un comentario sobre que se podía avanzar mucho pero que, si no se cuenta con un porcentaje alto de profesores en propiedad, la acreditación no se da. Considera que ese es uno de los puntos que la Universidad paró hace mucho tiempo y la mayoría de docentes no están en propiedad.

Al respecto la Sra. Lamas Aparicio manifiesta que esta es una razón; que no todas las carreras estén en el proceso de acreditación, se escogieron las carreras que posiblemente pasen el proceso; en la Sede del Pacífico se seleccionó Contabilidad y Finanzas y Tecnología de Información.

Señala que los compañeros de la Dirección de Gestión Financiera apoyaron la inyección de recursos, para cumplir con el compromiso de mantenerse vigente.

Agrega que las carreras; Diseño Gráfico y Administración Aduanera se encuentran en proceso de Autoevaluación camino a la acreditación.

Informa la Sra. Edith Lamas que el jueves 12 y el viernes 13 de julio se estará gravando un video comercial de la Universidad, el cual busca resaltar fortalezas de la Sede, más que todo estudiantil; por lo que se solicitó casos de estudiantes de la Sede en los que la Universidad les haya cambiado la vida. Se está trabajando especialmente en dos áreas: docencia y extensión.

En cuanto a carreras se promocionarán, todas, pero en particular: Acuicultura y Diseño Gráfico por ser carreras únicas en la Universidad y las del área de turismo, por la ubicación de la Sede.

Además, se incluirá en el video la carrera Tecnología de la Información, por encontrarse en el proceso de acreditación.

Resume la Sra. Edith Lamas que como tarea para el 03 de agosto, queda la definición de las carreras que formarán parte de la oferta académica, cuáles áreas se incursionarán en el área de extensión, en el área de Investigación se podría incursionar en otras áreas geográficas, por medio de acuicultura y en materia de becas, queda una gran tarea, de que las autoridades de la Universidad tomen políticas que busquen canalizar adecuadamente los recursos a los estudiantes realmente pobres de Puntarenas que necesiten ayuda económica y que tengan un buen rendimiento académico.

En materia de infraestructura se avanza con la construcción del Laboratorio de Ciencias Básicas y el Comedor Estudiantil, el cual se estima esté terminado en tres o cuatro meses, según lo indicado por el Sr. Clever Araya.

ARTÍCULO V: ASUNTOS VARIOS

- El Sr. Clever Araya manifiesta que, como miembro del Consejo de Sede, para aprobar el presupuesto 2019, considera que se debe solicitar a doña Miriam Boza Ferreto un cuadro comparativo de la Relación de Puestos 2018-2019 en cuanto a cantidad de plazas y categoría. Agrega que esto debido a que el Consejo de Sede aprueba el presupuesto, pero no puede aprobar el 84% o 85% "a ciegas", porque no se conoce esa información.

La Sra. Edith Lamas, somete a votación lo expuesto por el Sr. Clever Araya Villalobos, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 6-13-2018: "Solicitar a la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión y Desarrollo Humano la exposición ante el Consejo de Sede de un cuadro comparativo de la Relación de Puestos 2018 y 2019 que muestre la cantidad de plazas y la categoría de los funcionarios de la Sede del Pacífico. Esta información se requiere previo a la aprobación del Presupuesto 2019". ACUERDO FIRME. 7 VOTOS.

- El Sr. Clever Araya subraya que representa al Sector Administrativo, y también representa a la Sede como Consejo. Agrega que hay algo en la Sede que le deja un sin sabor, y es como se dan las cosas, a veces en los nombramientos interinos ya sea, aunque pertenezcan a la Administración Universitaria y los jefes estén en la Administración Universitaria, pero dan servicio a esta Sede y son compañeros que cuando pasaron de CUP a UTN iban con todos los derechos, aparte de otros adquiridos como UTN. Indica que siempre lo ha visto como una carrera Administrativa y las personas tienden a superarse y ganar más. Pone como ejemplo, que a veces nombran a personas interinamente que vienen de afuera. Siente que es legal porque hubo una normativa. Siendo un asunto administrativo lo presenta porque ha "sentido la espinita" y ya varios compañeros administrativos se lo han comentado.

Pone el ejemplo de la Asistente de Recursos Humanos, estudiante de la Sede, muy bueno que se supere, pero había varias personas aquí que han estudiado, se han superado y han pasado situaciones para poder superarse y no se les dio la oportunidad y siendo compañeros nuestros de Puntarenas.

Señala que otra situación que hace poco sucedió, fue con el puesto de la cajera, aunque no son puestos fijos; pero otra persona quiere obtener experiencia y ganar un poquito más porque tal vez ocupa un puesto de Asistente Administrativa y el puesto es un Técnico 2, pero no se dan las oportunidades; se trae un estudiante posiblemente sin experiencia, que se debe entrenar e inducirlo; existiendo personas aquí con capacidad para poder ocupar ese puesto. Resalta que ya sucedió con una joven, que incluso ya se la llevaron para Alajuela.

Manifiesta que salió esa plaza, y esperando aquí hay mucha gente, tenemos misceláneos estudiados y otros que quieren, porque ganarían un poco más, pero de una vez de dedo se colocó a una muchacha que estuvo anteriormente de cajera. Resalta que la Decana no tiene que ver en ese asunto, porque la elección viene de Alajuela. Destaca que a él no lo van a enredar. Por ejemplo, de allá llaman y le consultan a la Coordinadora de Recursos Humanos: ¿tiene a alguien?, aquí responden que sí, y se realiza el nombramiento, existiendo varios funcionarios aquí que tienen más de diez, quince o dos años, y no se les da una oportunidad de esas.

Considera que se abrió un portillo, para que todos los concursos fueran públicos, pero somos compañeros y estuvimos aquí trabajando como CUP y no les ayudamos. Indica que se va por el Código Procesal Laboral, estos funcionarios están siendo discriminados. Resalta no estar de acuerdo en ese tipo de procedimientos. Señala que puede ser "legal" porque hay una normativa.

El Sr. Álvaro González manifiesta que no se va a tapar el son con un dedo, sale más barato traer alguien de afuera.

Destaca que, desde el punto de vista de Recursos Humanos, es desmotivación para el personal, pero que desde el punto de vista financiero: está bien. Agrega que

lamentablemente esas decisiones las toma Recursos Humanos. Resalta que no está aprobando ni lo uno ni lo otro, pero que estas situaciones no se ven bien. Señala que lamentablemente se está viendo la parte financiera.

Manifiesta que en la Municipalidad tenía una muchacha que estaba realizando la práctica, la cual no terminó, porque dijo que aquí le dieron trabajo.

La Sra. Edith Lamas explica que hay un registro de oferentes; las personas se inscriben con todos los requisitos, sus atestados e indica los puestos que puede ocupar. Quedan en un registro o concurso de elegibles que va pasando por filtros legales conforme a la normativa establecida por la Universidad; y va quedando como un posible candidato para ocupar una plaza y cuando se dan las vacantes que son interinas se acude a ese registro de oferentes; se selecciona la persona que tiene la formación para el puesto que en ese momento se requiere.

El Sr. Álvaro González manifiesta que esta situación no se le está achacando a doña Edith Lamas, pero lamentablemente los tiene que oír.

Manifiesta que indicará lo malo de la situación con Hazel Soto: resalta no tener nada contra ella, porque realizó un excelente trabajo. Señala que la estudiante no tiene ni el título de Diplomado en Contabilidad, porque estaba haciendo la Práctica.

Consulta: ¿Cuántos alumnos de la Universidad tiene el título debajo de la manga? Manifiesta que la selección es de mentira.

La Sra. Edith Lamas señala que aquí se realizan entrevistas, con participación de los jefes.

El Sr. Álvaro Gonzáles indica que, para ser cajero, la persona debe pasar por varias etapas de la institución; lo que se llama carrera Administrativa.

El Sr. Clever Araya indica que existiendo aquí personas graduadas en Recursos Humanos, como Silvia Bolaños y Odalys Centeno y otros, que traigan otra persona que no tiene experiencia y títulos en esta área. Destaca que no tiene nada contra la muchacha de Recursos Humanos. Señala que esas situaciones se están dando en la Sede y ojalá que no se esté dando en la institución, el tráfico de influencias. Resalta que trata estas situaciones en el Consejo de Sede, porque está representando al sector administrativo. Señala que se debía respetar la carrera administrativa a los compañeros de la Sede.

Interviene la Sra. Edith Lamas indicando que hay un punto importante de aclarar, por ejemplo, si una plaza dice que se ocupa un diplomado, no licenciatura, sería un conflicto contratar un licenciado, porque la plaza tiene como requisito un diplomado, porque es un técnico; si se contrata una licenciada o un licenciado en un puesto de técnico, también se genera desmotivación porque es un licenciado.

El Sr. Álvaro González manifiesta que, con estas situaciones, el pediría una auditoría de los últimos nombramientos realizados en la Sede.

El Sr. Clever Araya apoya la moción.

Doña Edith Lamas manifiesta que los puestos tienen sus requisitos; que la persona esté interesada en aceptar el puesto es una situación personal, pero la disconformidad que se pueda dar con el tiempo al decir que, por ejemplo, que es máster y ocupa una plaza de Asistente Administrativo y la posibilidad de convertir esa plaza en una plaza profesional son remotas, porque el requisito es diplomado.

El Sr. Álvaro González destaca que ya es hora de que se realice un estudio, quien más que la Auditoría. Señala que el caso particular de Hazel Soto desea conocer cuál es el requisito que tiene un cajero.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que este caso se va a revisar.

Interviene el Sr. Álvaro González manifestando que esa situación es desmotivante para nuestros propios estudiantes, porque si se dan cuenta que aquí están contratando a una persona que no tiene ni el diplomado, habiendo muchos estudiantes graduados en Diplomado, es desmotivante y una mala imagen para la institución.

Agrega que desea ser claro, porque no quiere que se mal interprete, el hecho que Odalys Centeno sea familia, no viene al caso, porque considera que ella es lo suficientemente humilde como para haber aceptado y dijo que no va a pelear nada, porque dijo "El tiempo es de Dios"; por ello no quiere que se malinterpreta la situación.

En cuanto al caso de Hazel Soto, indica que no le gustó que dejara la Práctica botada, porque él la llevó a la Municipalidad, pero también la entiende que, si le sale un trabajo, es lógico que lo tome.

El Sr. Álvaro González, manifiesta su preferencia para que se realice un estudio.

El Sr. Clever Araya pide que se le solicite a la Auditoría Interna un estudio o revisión general de los últimos nombramientos en la Sede.

El Sr. Eduardo Badilla consulta si esa situación es resorte del Consejo o es un asunto más administrativo? Pues le preocupa, que ellos miembros externos estar votando situaciones administrativas.

Interviene el Sr. Álvaro González manifestando que ellos son los representantes del sector docente y como involucrados pueden traer los problemas que se dan aquí y si están disconformes pueden solicitar acciones, en este caso el Sr. Clever Araya como representante del sector Administrativo.

La Sra. Edith Lamas considera que la Universidad es muy transparente y ella da fe de la transparencia de la Sede del Pacífico. Agrega que, en los nombramientos

docentes, éstos pasan por un filtro, no se nombra un docente que no esté en el registro de oferentes, que no tenga su requisito académico, que no tenga su experiencia, que no tenga el a, b y c que solicita la Universidad, y pasa por varios filtros. Señala que los nombramientos se hacen en respeto de los derechos adquiridos, el respeto a la antigüedad, y otros aspectos. Indica que siempre se procura actuar de una manera muy respetuosa y transparente.

El Sr. Álvaro González indica que una auditoría es objetiva y se revisará, ojalá salga bien que es lo que se quiere, que esa transparencia salga en esa Auditoría.

El Sr. Clever Araya manifiesta que, si el Consejo no se quiere aspectos administrativos, ellos como representantes pueden hacer la gestión ante la Auditoría. Destaca que como Miembro del Consejo, como trabajador y como costarricense lo puede hacer.

Trata el asunto porque no se está respetando aquí la carrera administrativa y además pueden darse situaciones en el área docente.

Resalta que son representantes en este Consejo y la ley les da la potestad de tomar decisiones.

Interviene la Sra. Edith Lamas para indicar que el lunes 16 de julio, se impartirá a las 2 pm, una charla por parte del Director de Asuntos Jurídicos, con el tema: "Derechos laborales adquiridos"; extiende la invitación a todos los miembros del Consejo de Sede.

El Sr. Eduardo Badilla indica que sabe si no se explicó o se dio a mal entender; señala que no se está oponiendo a la auditoría que están solicitando. Agrega que como externo para él es muy difícil conocer sobre lo que los compañeros hablan y por eso consulta: ¿Es el Consejo la instancia a seguir o hay un procedimiento? Si le responden que sí, y lo van a fundamentar, porque considera que se puede pedir una auditoría, pero basada en hechos convocados.

El Sr. Gerardo Elizondo opina que el Consejo está para dictar políticas no para tomar acuerdos sobre procedimientos administrativos.

La Sra. Edith Lamas piensa que se le tiene que aportar a los señores Miembros del Sector Productivo y al estudiante más información para tomar acuerdos de esa naturaleza con un fundamento más válido; que se traiga al Consejo los casos de funcionarios que se están discriminando por decisiones que se están tomando.

El Sr. Álvaro González manifiesta no estar de acuerdo con lo indicado por doña Edith Lamas.

El Sr. Clever Araya presenta la moción para que la Auditoría Interna revise los nombramientos que se han dado en los últimos dos años en forma general en la Sede del Pacífico.

La Sra. Edith Lamas somete a votación la moción presenta por el Sr. Clever Araya, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 6-13-2018: "Solicitar a la Auditoría Interna revise los nombramientos que se han dado en los últimos dos años en forma general, en la Sede del Pacífico".
Acuerdo. 4 Votos.

La Sra. Edith Lamas se abstiene de votar por ser parte del proceso.

El Sr. Eduardo Badilla se abstiene de votar por falta de información.

El Sr. Gerardo Elizondo se abstiene de votar por no tener elementos suficientes para emitir el voto.

- El Sr. Mario Arley Godoy agradece la bienvenida; e indica que como Representante estudiantil se encuentra en disposición de colaborar con todos los sectores y anuente a recibir la ayuda de los demás Miembros del Consejo.
- El Sr. Álvaro González manifiesta que, como docente de la Sede, conoce las necesidades de los estudiantes por lo que brindará el apoyo que esté a su alcance al joven Mario Godoy y todo el sector que representa.
- El Sr. Gerardo Elizondo, recomienda al Representante Estudiantil que cuando no pueda asistir a las sesiones, se asegure que el suplente participe, por la importante de estar presentes cuando se toman decisiones.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que por mucho tiempo se ha deseado ver un movimiento estudiantil bien organizado, integrado, con sentido de pertenencia y que esto se logra únicamente visitando las aulas. Indica que el sentido de pertenencia se logra cuando se tiene líderes estudiantiles comprometidos con la Universidad; que representen adecuadamente al sector estudiantil en esos espacios, y cuando los estudiantes ven que ese líder está trabajando a favor de ellos; además cuando se les da espacios a los estudiantes en actividades culturales y deportivas, y el estudiante libremente asiste y se involucra, eso desarrolla ese sentido de pertenencia.

Agrega que actualmente hay tres estudiantes de la Sede, de la carrera Tecnologías de la Información, que están participando en una capacitación en España; y cinco que participarán en otra capacitación en San Carlos.

- El Sr. Eduardo Badilla externa su agradecimiento y felicitación a la Sra. Edith Lamas por su trabajo como Decana, queda satisfecho y agradecido por el trato recibido como miembro del Consejo de Sede.

El Sr. Carlos Esquivel manifiesta su admiración por haber asumido para el cual no estaba preparada mentalmente, lo cual demuestra mucha fortaleza de carácter,

y que lo había realizado de la manera excelente, reitera su admiración. Resalta que siempre la ha conocido como una excelente profesional.

El Sr. Clever Araya manifiesta que a pesar de haber asumido "de pronto", ha demostrado llevar bien el Consejo de Sede; y como Decana le reconoce lo preocupada y responsable que ha sido. Ofrece disculpas, si en algún momento no han estado de acuerdo; reconoce que siempre fue respetuosa.

El Sr. Álvaro González piensa que Dios todo lo hace bien, y ella fue la persona indicada en ese momento para asumir el Decanato, resalta que no es igual estar a cargo de un departamento que estar a cargo de una institución como ésta y en los años donde se ha dado mayor restricción y se ha tenido que luchar más.

Se pone a la orden para seguir sirviéndole.

La Sra. Edith Lamas agradece a todos los miembros del Consejo de Sede sus palabras, agrega que los estima mucho y los respeta y que seguirá estando a la orden para servirles.

Finaliza la Sesión al ser las 7:05 hrs.

Sra. Edith Lamas Aparicio
Decana

Sr. Álvaro González Alvarado
Secretario

